

29.

S. S. La Junta de Aguascalientes

16

Viro este recurso de Sr. Juan Sobana, y expediente q
del acompaña con los respectivos docum^{tos} lo q debemos
exponer es: Que reconocido los libros de esta Fe^{ca} de
año 1821 ha la p^{te} no se encuentra abono alguno
hecho p^a favor del pan q suministró al Ex^{to} Libertador
En cuya virtud se le servirá según lo que con
me conveniente: Fe^{ca} del Estado de Aguascalientes 7
1846-



O.L. 146-1,562

MH-06146

CAJ. 52

DOC. 34

FOL. 1

Ms. A. 9. 2. 1. 1. 1.

12

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.



O. A. 111-1.225